 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 26

**ACTA No. 020  
(25 de febrero de 2020)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020).**

En la ciudad de Duitama, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020), siendo las ocho y treinta horas de la mañana (8:30 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previamente citado para la fecha.

El Presidente, **H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO**, presenta un cordial saludo.

Seguidamente solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

**ORACIÓN**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3°. HIMNO A DUITAMA
- 4°. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LAURA DANIELA GAONA CARDOZO, SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
- 5°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 6°. PROPOSICIONES
- 7°. ASUNTOS VARIOS

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**ORACIÓN**


La H.C. Lupe López eleva la plegaria al todo poderoso.

**1°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La secretaria se llama a lista, constatándose la presencia de los siguientes Concejales:

**CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO  
 CHÍA MATAALLANA JOSE JULIÁN  
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO  
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID  
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENE  
 LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL  
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO  
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES  
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO  
 RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO  
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS  
 TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE  
 VARGAS TORRES ANGELMIRO**

ACTA No. 020 TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020
---	------------------------------

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p><b>ACTA DE SESION PLENARIA</b></p>	<p>Página: 2 de 26</p>

Por Secretaria se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente

La presidencia dice que existiendo el quórum reglamentario queda instalada la sesión de la fecha.

## 2º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidencia abre a discusión del orden del día. Cierra la discusión del orden del día.

Es aprobado.

## 3º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

## 4. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LAURA GAONA CARDOZO, SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.

En este punto del orden del día ingresan al recinto los Honorables Concejales Christian Albarracín, Doris Castillo, David Ortega y Julio E. Salcedo.

La presidencia presenta un cordial saludo, las condiciones de citaciones del Control Político, primero va tener el uso de la palabra la Bancada citante, en este caso es la Bancada Así, Concejales James Puerto y posteriormente le concede la palabra a la Doctora Daniela y seguidamente van intervenir todas las bancadas, todos los Honorables Concejales a para que presenten sus inquietudes y posteriormente concederá el uso de la palabra a la Doctora Laura.

El H.C. JAMES PUERTO, presenta un atento saludo a las personas que se encuentran en las barras, dice que el escenario es el siguiente, elaboró 10 preguntas donde básicamente el tema es el sobre el caballito de este año, el "Empréstito", tiene unas dudas pide a la doctora le aclare unas cosas aunque no es competencia de ella, porque hace algunos años tiene empapelados a varios de sus compañeros en la Procuraduría General de la República para que les explique, es el último punto, a sus compañeros les envió vía WhatsApp otros interrogantes que realizo en un anterior escenario a la Doctora sobre el tema del empréstito y tema del municipio como se encuentra para bajarlo de categoría segunda, igualmente sobre el tema que preguntaba de descentralización, no repite no está en el cuestionario porque fue uno de los interrogantes que le hizo hace algunos días, desafortunadamente le da las gracias a la Doctora porque no se molestó por el derecho de petición que presento, porque la secretaria de educación si se molestó, no repite las preguntas para dar agilidad al control.


La presidencia concede la palabra a la Doctora LAURA DANIELA GAONA, Secretaria de Hacienda Municipal, manifiesta que dispone de una hora para la sustentación del informe.

Le place mucho la invitación que le hicieron, se alegra en venir a compartir en este importante recinto con todos, comenta que el día de ayer fue radicado el informe físico para que revisaran las preguntas y respuestas. Comienza con el control político, como bien lo dijo el Concejales Omar James, le hicieron 10 preguntas las cuales se va permitir leer la pregunta y seguidamente dar la respuesta a cada una de estas.

### 1. ¿Cuáles novedades y dificultades relevantes encontró en el empalme con la anterior administración?

En vía positiva presenta la lista de chequeo del empalme que encontraron en el portal territorial del Departamento Nacional de Planeación. Es importante tener en cuenta porque justamente y al igual que en varias secretarias en su secretarias en esta secretaria la información que entregaron en el empalme no fue suficiente y el detalle no fue el necesario, entonces si recuerdan que la Procuraduría General de la Nación, expidió la directiva 009 del 2019, teniendo en cuenta el tema

<p>ACTA No. 020</p>	<p>FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Página: 3 de 26

de los empalmes, como ven en la lista de chequeo hubo varios documentos que no entregaron en el detalle, informe que pasaron en el debido tiempo a la secretaria de Control Interno de Gestion para iniciar el trámite frente a la Procuraduría.

Como se pueden dar cuenta hay unos temas que le están requiriendo que efectivamente no los recibió en la medida que debían ser entregados, como el tema de las vigencias futuras, el tema de notas a la información contable, rendimientos financieros, temas estos y pese a que la secretaria anterior no los entrego al detalle ha venido haciendo la gestión solicitando a cada grupo de trabajo la información para que los Concejales puedan contar con esta cuando lo requieran.

**2. ¿Realice un cuadro comparativo y aproximado sobre el empréstito solicitado de la anterior administración y de la actual?**

Aquí hace un paréntesis muy importante, porque como lo menciono el Concejal Omar James y como es de conocimiento de todos los Concejales, el empréstito apenas en este momento es apenas una intención de esta administración municipal, apenas están construyendo un documento técnico y un documento de información presupuestal para solicitar el empréstito, por ahora, ellos han adelantado algunas actuaciones desde esta secretaria, sin embargo realizar un cuadro comparativo a todas luces en estos momentos porque apenas está en construcción el tema técnico, por lo tanto lo que muestra en el primer cuadro como lo explica en el informe físico, es el tema de cómo se han venido manejando los temas de empréstito en el municipio de Duitama, este es el récord de los empréstitos que han aparecido como se dan cuenta vienen desde el 2009, 2013 varios de una significancia económica menor, sin embargo en la parte de abajo muestra la información del empréstito que solicito la anterior administración el Doctor Silva Pesca, el empréstito fue por un tema similar que era por un tema de infraestructura de malla vial y maquinaria que es el mismo tema que los acoge a ellos para el empréstito, sin embargo el anterior empréstito era por trece mil millones de pesos, en estos momentos ellos ya saben que la cifra que van a solicitar del empréstito está por veinte mil millones de pesos, no puede indicar la asignación para cada rubro cuanto sería para malla vial y cuanto para compra de maquinaria, porque están en estos momentos en los estudios técnicos de esta información y sería un error de ella tener que sacar datos al aire cuando la Secretaria de Planeación y la Secretario de Infraestructura justamente están en construcción de este informe técnico.


**3. ¿Informar si ya se adelantó contacto con los bancos y entidades públicas para la solicitud del empréstito?**

En este punto es importante mencionar algunas cosas, el empréstito como lo dijo va ser de veinte mil millones de pesos, el 11 de febrero desde la Secretaria de Hacienda iniciaron un trabajo de sondeo de estudio de mercado de tasas de interés, es lo primero que están haciendo, con qué intención, que los bancos les alleguen la tasa preferencial que les pueden ofrecer o cual es el proyecto de crédito que les ofrecen para que le permita ahorrar intereses, es lo que han estado haciendo hasta ahora los bancos que han entregado información es el Banco de Bogotá y Occidente, en el estudio de las respuestas que recibieron informaron que las líneas de crédito que hoy pueden usar para el tema del empréstito y con el objeto de sacar adelante a infraestructura y compra de maquinaria son las líneas de Findeter y Finagro, teniendo en cuenta que la línea Finagro no requiere vistos buenos de ningún ministerio lo que haría mucho más fácil el trámite para la ciudad, sin embargo este es un tema que se hablará en su momento como comenta esta es una información preliminar que están adelantando desde la secretaria relevante sobre el tema de las tasas del mercado.

Por último, finalmente la aprobación la va hacer el Honorable Concejo Municipal posterior a la aprobación ellos van empezar hacer seriamente el contrato de empréstito con alguna entidad financiera.

**4. ¿Sírvasse dar una explicación sobre los proyectos de acuerdo que va a radicar la secretaria ante el Concejo Municipal?**

ACTA No. 020 TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020
---	------------------------------

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Página: 4 de 26

Honorables Concejales, hoy aquí les llama la atención de trabajar por nuestra ciudad la secretaria de hacienda está haciendo lo propio, comenta que a la fecha ya hay tres proyectos de acuerdos radicados ante la Corporación, el primero entra a primer debate en media hora titulado "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN BENEFICIOS TRIBUTARIOS, PARA LOS CONTRIBUYENTES Y SE ADOPTAN LAS CONDICIONES TRIBUTARIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 20 DEL 2019", expresa que va hacer un pequeño resumen de cada uno para que tengan en las mentes la intención de cada proyecto. Este primer proyecto de acuerdo trata sobre los beneficios que trae consigo la ley de crecimiento económico aprobada el 27 de diciembre de 2019, está ley de crecimiento económico trae unos beneficios en tema de descuento de intereses moratorios, hay un tema de descuentos hasta el 70% de intereses que va a beneficiar a los contribuyentes que por alguna razón han estado en mora y fallando con el pago de los tributos al municipio, se hace importante este tema para dar el beneficio a los contribuyentes pero sobre todo para empezar el tema de recuperación de cartera porque este tema es bastante álgido para el municipio, que más adelante trata.


El siguiente proyecto de acuerdo radicado en la Corporación, "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA", proyecto que habla de un trámite presupuestal que van hacer justamente porque revisando el proyecto de acuerdo con el que se aprobó el presupuesto, en la vigencia anterior 2019, se dieron cuenta que a algunas Corporaciones les faltó un excedente que es lo que quieren entregar ahora, ejemplo: al Concejo en el cruce de cuentas con el salario mínimo de este año le faltó tres millones algo, esto lo van adicionar al presupuesto del Concejo, a la personería le faltó cinco millones algo que también lo van adicionar; en este proyecto de acuerdo viene un traslado presupuestal al que están solicitando para el tema de infraestructura vial que como saben es un tema que adolece a nuestras comunidades ustedes que han tenido la oportunidad de acompañar a las comunidades a los encuentros comunitarios se han dado cuenta aparte del tema social que es tan importante la salud y educación la gente está aclamando para que arreglen las vías.

El tercer proyecto de acuerdo, se titula: "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL 2020", en este proyecto de acuerdo lo que se requiere es tomar unas vigencias anteriores, unas vigencias expiradas por reservas presupuestales no ejecutadas en el 2018 y vigencia del 2019", del año 2018 aparece un monto de cinco millones setecientos mil pesos, que vienen de un contrato que a la fecha todavía se encuentra en ejecución, para poder hacer este gasto de presupuesto necesitan traer formalmente ese rubro a la vigencia del 2020 para proceder hacer la ejecución en esta vigencia.

El otro tema es una reserva presupuestal que viene de la vigencia pasada por un valor de setenta y cinco millones algo que es de un contrato que se liquidó en junio del año pasado, sin embargo se liquidó y no se hizo ningún trabajo presupuestal quedando en reserva presupuestal el año anterior y para poder hacer ejecución de este dinero que hoy les falta para algunas necesidades se tienen que traer a la presente vigencia.

Aunque tienen varios proyectos en mente por ahora va exponer un cuarto proyecto de acuerdo que quieren pasar es un proyecto que hace una modificación parcial al Estatuto Tributario que hoy rige en el municipio, una modificación parcial que por un lado busca generar beneficios e incentivos tributarios para los empresarios y nuevos empresarios, esto por cuanto una de las grandes necesidades que han visto en el tema de los encuentros comunitarios es que la gente dice que no hay empleo, pero en el círculo de la economía tienen que empezar atacar esta problemática por distintos focos hoy, que favorezca a los empresarios que les permitan tener un gusto y beneficio por venirse a establecer en el municipio, hoy estudian el Estatuto Tributario en este tema y se dan cuenta que no están ofreciendo nada adicional a lo que ofrece Paipa, Sogamoso y Tunja por tanto como van a querer que un empresario venga acá a invertir en Duitama si no están haciendo más allá,

<b>ACTA No. 020</b>	<b>FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Página: 5 de 26

cuenta que en la Secretaria de Hacienda están estudiando Estatutos Tributarios de Neiva, Ibagué y Zipaquirá, que le han dado hoy beneficios a estas ciudades porque se han atrevido y arriesgado a proponer algo diferente, algo que los empresarios digan oiga acá les están dando algo diferente, por un lado es esto y por el otro lado, ese mismo proyecto de acuerdo tendrá un artículo donde se buscará la incorporación de los Códigos CIU, con algunos ha tenido la oportunidad de tratar el tema, es un tema importante, son los Códigos internacionales para establecer el tema de trabajo y enfoque de trabajo, la Cámara de Comercio y todas las entidades están trabajando con los Códigos, ellos hoy no trabajan con estos códigos, están trabajando con los códigos obsoletos retrasados hace mucho llamados Códigos Rest dificultando varios procesos, comenta que han adelantado reuniones y se han contactado con los directivos de la Cámara de Comercio de Duitama porque es la intención de sacar adelante algo que por ley se debió establecer en el 2017 como es la ventanilla única empresarial, sin embargo no pueden hacer nada hasta que no tengan como condicionante los Códigos CIU para poder hacer el empalme con el sistema de la Cámara de Comercio.

**5. punto. ¿En la actualidad en qué estado se encuentra el software en cuanto a lo que requiere la Secretaria de Hacienda?**


Este es un tema álgido para esta administración, una de las falencias que encuentran no solo esta secretaria sino cinco secretarías que manejan el software presenta muchas dificultades, dificultades como en el tema tecnológico para el tema de desarrollo de la infraestructura del mismo software, es importante ambientarlos que para nadie es mentira que el edificio está obsoleto igual el cableado, sin embargo como es una de las grandes falencias que encontró el 4 de febrero solicito al Gerente de Sisman que es el operador del Software para que se acerque a su secretaria invito a los secretarios que manejan los 15 módulos para que designaran a una persona y se reunieron con el gerente de Sisma y le dijo que tenían dos temas, hace más de 10 años ha sido el operante del software sin embargo sus compañeros le han comentado que vienen y redundan muchas veces las fallas que vienen siendo las mismas y nunca las han solucionado, le dijo que Él tenía la necesidad de hacer una negociación para una contratación en esta vigencia y ella tiene la necesidad que le solucione todo y si solucionan todas las fallas hacen algún tipo de negociación, de lo contrario no, realizaron un acta que más o menos tiene cincuenta puntos en los que ellos se comprometieron hacer cambios en los diferentes módulos entre los más importantes que muestra, es dejar una bitácora realizados por Sisman, recomendaron enviar las comunicaciones cuando tenga que hacer un mantenimiento de trámites en línea, es algo a esta secretaria les afecta porque si se dan cuenta ellos están constantemente sirviendo a la ciudadanía en el tema de predial e industria y comercio y todos los impuestos, resulta que cuando hay una actualización del sistema a ellos se les cae todo el software en la secretaria, solicitaron que se hiciera los fines de semana.

Para los módulos de predial comercio y tránsito solicitaron colocar un botón de marcación en donde se pueda identificar la vigencia, este punto es supremamente importante para la Secretaria de Hacienda, en el sentido que si hoy van a solicitar información exacta por vigencia no los van a poder entregar, porque el software hoy no tiene ese desarrollo por eso dejo constancia en el acta que realizaron con el operador que está fue una de las solicitudes, por la necesidad que haya una transparencia para que toda la gente tenga la información clara de cuáles son las deudas de cada vigencia y no se tenga ningún conflicto en la información.

En este punto realizo revisiones de los cálculos de la base predial e intereses ya que en algunos casos los intereses los están calculando de manera que no corresponden, hay que hacer el cambio de la facturación uno a uno; respecto a los trámites en línea solicitaron un mayor soporte y una estructura más amigable para los ciudadanos.

Manifiesta a los Concejales que uno de los trabajos que viene realizando a los quehaceres diarios de la oficina, es buscar, romper con el choque que tienen con la idiosincrasia y el tema tecnológico, hoy en la ciudad de Duitama cuentan con un software que le permite a los ciudadanos hacer la descarga en línea la factura predial e industria y comercio hacer el pago en línea y sacar

ACTA No. 020	FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Página: 6 de 26

el paz y salvo, sin embargo la gente no conoce y no le gusta manejar porque ellos han hecho una débil publicidad en la parte administrativa, hoy es un enfoque que quieren hacer desde esta secretaria, hacer una fuerte publicidad a este desarrollo y adicionalmente generar un soporte mayor, entienden que la plataforma es un poco tediosa para la gente y debe ser amigable para un niño de diez años como para un adulto de setenta años, están trabajando para ello, comenta que está haciendo acercamiento con algunos bancos que proponen dar un soporte adicional sin ninguna erogación presupuestal sino con un tema de reciprocidad bancaria están con algunas negociaciones con los bancos, adicionalmente pudo conseguir que uno de los bancos viniera a la administración municipal y les levantara un informe sobre la estructura tecnológica, esto es algo que hace dos años no hacen hoy no saben cómo está la infraestructura tecnológica ya que hace dos años hicieron un informe que para ellos no significa nada.

Adicionalmente dice que en muchas administraciones territoriales y a nivel nacional los software se han pasado con una versión diferente llamada Versión Web, hay vienen manejando el mismo software al que le echan carbón llamado Cliente Servidor, software que hace que ellos tengan unos servidores instalados en el municipio que a la fecha están al borde del colapso, es importante tener este tema sobre la mesa porque justamente el informe de infraestructura tecnológica que está solicitando es para que comprueben de qué tamaño es el problema tecnológico de redes que tiene el municipio, como y cuál es la posibilidad que tienen de cambiarse a la Versión Web que ya les han ofrecido algunas propuestas y proponentes el mismo Sisman buscando mejorar y agilizar el tema que la información quede guardada en la nube no en un servidor siendo este un tema interesante.


Sobre este tema comenta una infidencia, Sisman a inicios del año les presento una negociación para el cambio de software por casi ochocientos millones de pesos, se tomó la molestia en decir no, vamos a mirar porque en el mercado hay muchos operadores presentaron las propuestas y le dijo a Sisma que la propuesta que ellos prestaron está al doble de lo que está ofreciendo el mercado, volviendo a presentar otra propuesta ajustado a unos cuatrocientos y pico millones, la idea es beneficiar al municipio hacer ahorros y buscar cómo pueden avanzar en el tema tecnológico .

#### **6. ¿Cuáles son las metas a mediano, corto y largo plazo de la Secretaria de Hacienda para reducir el fenómeno de la caducidad y prescripción?**

Para ambientar la pregunta indica que hoy la oficina de cobro coactivo tiene 24 mil procesos de cobro coactivo, que representa más de seis mil millones en impuesto predial que se adeudan y más de 3 mil millones de industria y comercio, están hablando de 9 mil millones que se encuentran estancados, en contribuyentes morosos, en este caso cabe mencionar, muestra una gráfica y manifiesta que es peculiar que era lo que hacía la administración anterior, la administración anterior no tenía una ruta definida y cuando no tienen una ruta definida disparan para cualquier lado vale y para cualquier lado vale, hoy ya tienen un fijo de meta a corto plazo ya están terminado de organizar el tema del grupo de cobro coactivo, ya se sentaron con la líder de ese grupo, es una abogada muy profesional de planta y le dijo Leidy, que iban hacer un trabajo de descongestión, como todos saben viene de trabajar de entidades del orden nacional y el tema tiene que ser de ésta manera, en la última entidad que trabajo del orden nacional como Asesora Financiera y Contractual es en la Agencia Nacional de Tierras, esta recibió una congestión de 176 mil procesos en la dirección donde estuvo trabajando, se puede hacer un tema de descongestión, es el tema que van a trabajar con su grupo es su primera meta a corto plazo y van a poner unas metas específicas por profesional, van hacer un plan de trabajo específico por profesional y van hacer un constante seguimiento de tal manera que para hacer un pago esto esté amarrado al tema de metas y procesos que alcance a impulsar en el mes.

Como meta a mediano plazo, se va a reducir la cartera del equipo de cobro coactivo, para esto dieron un primer paso, es la presentación del proyecto de acuerdo por el cual se generan estos beneficios tributarios a los contribuyentes, esperan hacer un buen trabajo y un efectivo trabajo de recogimiento de cartera teniendo en cuenta que esto va ir amarrado no solamente al hecho de

<b>ACTA No. 020</b>	<b>FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA-001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 7 de 26

expedir el acuerdo sino también al hecho de dar la publicidad necesaria porque este proyecto de acuerdo tendría vigencia hasta el mes de junio de este año, van hacer un arduo trabajo en el tema de publicidad hoy están sacando adelante la contratación de publicidad, está corriendo el tema contractual.

Para la tercera meta a largo plazo la oficina va a buscar que en estos cuatro años se genere la descongestión de la oficina, que por lo menos al finalizar la administración contar con menos de la mitad de procesos con que cuentan, recuerda que son 24 mil procesos, es un trabajo arduo y grande el que les espera pero es un trabajo donde todo el equipo de la secretaria está comprometido para sacar adelante.

#### 7. ¿Cuál es la planta de personal de la Secretaria de Hacienda?

Por lo cual en el informe físico presenta un análisis explicativo y minucioso del personal que tienen, este sería el resumen: 1- de Libre nombramiento y remoción 2 cargos, está la suscrita y el Tesorero Municipal. 2- Carrera Administrativa 7 cargos, hace poco hicieron la evaluación en el aplicativo CEEL, Evaluación de desempeño laboral. 3- Provisionalidad, cuentan con 9 cargos, que va a dejar una nota bien grande, saben que hoy están evocados en el Concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil, cargos que están en riesgo y que tienen que ver como suplir en la próxima vigencia. 4- Contrato de Prestación de Servicios, tienen 13 cargos, los cuales 2 están en continuidad, por favorecimiento del estado de gravidez. Hace un paréntesis importante, no sabe si conocen la estructura de la secretaria, tiene 3 grandes grupos, uno que es presupuesto y contabilidad, tiene un líder y tiene a cargo unas personas, el siguiente grupo es el de tesorería, liderado por el tesorero con unas personas a cargo, el siguiente grupo es el de impuesto que para la presente vigencia, es empezar a organizar porque cuando llegó a la secretaria estaba totalmente disperso, habían profesionales en provisionalidad que tenía a cargo el tema de industria y comercio que atendían las ventanillas, es algo que ya empezaron a cambiar porque estaban desaprovechando las funcionalidades de cada profesional.


#### 8. ¿Indique al Concejo Municipal cual es la destinación de los recursos del municipio?

Para lo cual aporta un pequeño resumen de los ingresos que tiene el municipio, esta es la apropiación inicial para el 2020, en poco estarán radicando el proyecto de acuerdo de la adición presupuestal por superávit, ya cuentan con el dato y están trabajando en la proyección presupuestal por sectorial para que todo quede bien organizado y puedan revisar al detalle cómo va a quedar el presupuesto. Por ahora presenta un cuadro de la proyección de cuál es la destinación de los ingresos, está el tema de los ingresos tributarios, todos saben que entra por los impuestos directos que tiene el municipio y la destinación es dependiendo de la destinación específica, ejemplo: el impuesto de la sobretasa del impuesto de la gasolina, esta sobretasa solo viene destinada únicamente para el tema de vías, otros impuestos como el impuesto predial tiene una libre destinación, pero no todos los impuestos vienen con libre destinación y si requieren conocer el detalle puede entregar por línea presupuestal cual es la información y destinación de cada una de ellas para el Concejal que quiera conocer al detalle la minucia del tema de ingresos.

El tema de ingresos no tributarios, se encuentran los de libre destinación, tener en cuenta que no tributarios diferentes a sistema general de participaciones para ellos son las tasas y multas, como se pueden dar cuenta es el rubro más bajo que tienen, para los que tienen algunas dudas como este tema es de libre destinación este tema es el que se puede gastar en temas de funcionamiento o temas de proyectos varios, porque los otros van específicamente ligados a proyectos de alguna sectorial que en su mayoría es salud, educación o saneamiento básico, como es el tema General de Participaciones.

El tema de recursos de capital, tienen dos grandes líneas como es el tema de cofinanciación y otro de recursos, las dos hablan de cofinanciaciones específicas que se dan a nivel nacional y departamental, un ejemplo para el presupuesto de hoy, la cofinanciación que tienen de parte del

ACTA No. 020	FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Página: 8 de 26

departamento de Boyacá que viene alrededor de trescientos ochenta y cuatro millones es para el programa de alimentación escolar.

Interpela el H.C. JAMES PUERTO, señala que exceptuando a los antiguos Concejales, este punto es el que tiene empapelados actualmente a nueve Concejales de Duitama,.

#### 9. ¿En cuales casos se pueden comprometer las vigencias futuras?

Entiende la preocupación del Concejal Omar James porque justamente, Ustedes Honorable Corporación son los encargados de aprobar o desaprobado este tipo de proyectos, cuenta que trayendo a colación este problema que se presenta el tema de las vigencias futuras que dejo con problemas a algunos de los Concejales, sea porque las vigencias futuras tienen una destinación específica siendo para temas de inversión y en ese momento se realizaron unas vigencias futuras para el tema de gastos de funcionamiento, hay ven la gravedad del problema, las vigencias futuras aparecen como unas soluciones específicas para el municipio en el tema de recursos, para cuando en proyectos de inversión, van a construir una vía van hacer un proyecto de infraestructura, van a realizar una construcción que impide el mismo proyecto que se realice en la misma vigencia presupuestal, saben que uno de los principios presupuestales más importantes es el principio de anualidad del gasto, este tema que viene vigencias futuras, reservas presupuestales y cuentas por pagar son salidas que da el Ministerio de Hacienda para romper ese esquema de la anualidad presupuestal y por echar mano a otros temas diferentes, en el tema de las vigencias futuras es poder echar mano a comprometer parte del recurso de la vigencia que viene para empezarlo a ejecutar en esta vigencia, pero ojo, no solo es que el tema sea de proyectos de inversión ya viene estipulado en la ley donde se indica cuáles son las condiciones que se deben cumplir para establecer vigencias futuras ordinarias, para los entes territoriales los puso discriminados en el informe, se va permitir leer para que de pronto tengan la retentiva más adelante: El primer ítem que debe cumplir la vigencia futura en este LiveChat es que el monto máximo de las vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulten las metas plurianuales del marco fiscal de mediano plazo que trata el Art. 1º de esta ley, saben que el marco fiscal de mediano plazo es un marco fiscal extiende las vigencias donde se encuentran todos los proyectos de inversión del municipio, cualquiera puede hacer la solicitud en la secretaria de hacienda que con gusto les puede facilitar el marco fiscal de mediano plazo para que ustedes empiecen a leer y tengan esa hoja de ruta en la cual pueden establecer la aprobación o no de algunos proyectos de inversión que van a proponer.


El siguiente ítem es como mínimo las vigencias futuras ordinarias que se soliciten, se deberá contar con la aprobación del 15% de la vigencia fiscal que estás sean autorizadas, este punto es importante y es diferenciador, porque nos indica si las vigencias fiscales son ordinarias hoy como administración dice que para este proyecto de inversión tiene destinado el 15% de su presupuesto de la vigencia actual 2019 y van a comprometer el restante 85% del presupuesto de las vigencias que vienen, este punto es diferenciador porque para la vigencias futuras excepcionales no hay que tener este 15% de apropiación del gasto en la actual vigencia.

El tercer ítem que se debe cumplir es cuando se trate de proyectos que conlleven inversión nacional, deberá obtenerse el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación, un aviso importante, la Corporación de elección popular, es decir, en este caso la Honorable Corporación se abstendrá de otorgar la autorización si los proyectos objeto de la vigencia futura no están consignados en el Plan de Desarrollo respectivo, entonces viene otra condicionante, una que esté en el marco fiscal de mediano plazo, dos que esté en el Plan de Desarrollo Municipal y tres que es la más importante que es por lo que convoca la pregunta el Concejal Omar James siempre debe ser para temas de inversión, en el informe dejo un poco más explicado los que quieran revisar y necesiten una información más detallada con gusto su oficina está abierta para hacer las salvedades que se requieran.

#### 10. ¿Qué acciones debe adelantar el municipio para pasar a categoría segunda?

ACTA No. 020	FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	<b>Página: 9 de 26</b>

Manifiesta que esta es una pregunta interesante porque como y como muchos de ustedes también se la han hecho personalmente, es interés de la Secretaría de Hacienda y de la Administración Municipal subir de categoría, tengan en cuenta que están justamente para modernizar, mejorar y para alcanzar una estabilidad presupuestal y económica mucho mejor a la que encontraron al municipio, entonces si es un interés de la administración, está secretaria de hacienda ya hizo lo suyo, emitieron dos oficios al Dane y Contraloría Nacional quienes deben dar las certificaciones necesarias para que en el decreto a final del año puedan subir de categoría, para esto hay tres condicionantes que son importantes: La primera es que la población debe oscilar entre los 50 mil y 100 mil habitante información que debe ser certificada por el Dane, ya lo solicitaron y el Dane responde que tienen plazo hasta el 31 de julio para poder dar esta información, sin embargo ellos van a seguir haciendo la gestión para que a los Señores del Dane no se les olvide que también tuvo el gusto de trabajar allá, que pasen la información a tiempo para ellos poder tomar las determinaciones necesarias, en este punto es importante recordar que al año pasado la población dela ciudad de Duitama ascendía más o menos a 123 mil habitantes por lo tanto pueden decir que este punto esta chuliado.

El segundo punto, los ingresos corrientes de libre destinación deben ser entre cincuenta mil y cien mil salarios mínimos legales vigentes, a este punto le tienen que prestar mucha atención porque los datos para este decreto son los datos de la vigencia anterior es decir para ellos el 2019, que en el 2020 se decreta que para el 2021 van a subir de categoría, es un análisis de tiempo, un dato importante, ya realizo el tema de la información de ingresos corrientes de libre destinación que se tienen y a las regulares cuentas pueden decir que los ingresos de libre destinación más o menos hoy ascienden a 52 mil, por el cual tienen otro punto chuliado, sin embargo este punto lo certifica la Contraloría General de la República a través de la información que publicarán en el sistema consolidador de hacienda e información pública, es decir, que es un tema que los Concejales pueden hacer uso del sistema, entran a Google, Chih y entran a la plantilla de la información territorial del municipio de Duitama en temas presupuestales.

El último punto que se debe de cumplir para poder subir de categoría que se debe de tener certificación de grado de importancia económica para el 2021 del municipio de Duitama, este certificado grado de importancia económica lo proporciona el Dane, este certificado habla en el producto interno bruto del departamento cual es el porcentaje que aporta el municipio de Duitama, a hoy no puede conseguir el dato esta es una información relevante porque indica cómo está el municipio de Duitama a nivel comercial, industrial, desarrollo de empresas desarrollo tecnológico hay, es donde tienen que trabajar más para poder alcanzar este indicador.


De esta forma deja rendido el informe y recuerden que esta secretaria va estar dispuesta atender todos los requerimientos que a bien tengan hacer.

La presidencia agradece a la Doctora Daniela por el informe presentado de acuerdo a la citación que hace la Bancada partido Así, Concejal James Puerto, de acuerdo a lo anterior concede la palabra a las Bancadas no citantes inscritas con anticipación, frente a esto concede la palabra a la Bancada Liberal.

**EI H.C. DANILO RODRIGUEZ**, dice que viendo el panorama es bueno y no solo por lo que acaba de presentar la Doctora sino porque como lo hablaban en algunos controles políticos es importante el tema de la preparación y experiencia de la persona que asume un reto como este, conocen de la experiencia y trabajo en entidades del orden nacional que evidentemente pueden colaborar y aportas demasiados datos e información relevante para el desarrollo de la función frente al despacho de esta secretaria.

Le parece importante hacer hincapié en dos temas, el tema de la modernización del Software, es completamente necesario que el municipio tome acciones puntuales para poder hacer más fácil el trámite para los ciudadanos y para ellos como funcionarios poder hacer una compilación de la información de una forma más efectiva, a lo mejor, no sabe si se equivoca pero el manejo del Software tan obsoleto no les ha permitido hacer una recuperación puntual de los datos que

<b>ACTA No. 020</b>	<b>FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</b>	


 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Página: 10 de 26

permitan lo que hablaban en el último punto hacer el trámite necesario para que el municipio ascienda de categoría, por tanto le parece necesario se tenga en cuenta la proyección de modernización del Software del despacho porque cree es un tema que puntalmente le va a beneficiar a la ciudadanía en concreto más allá que a ustedes vaya ser un poco más amigable y fácil desarrollar el trabajo, le parece supremamente interesante los proyectos de acuerdo que la secretaria de hacienda está proyectando y que ya radico en la Corporación, porque cree que todos cuando estaban haciendo campaña y recorriendo la ciudad se encontraron con el gran déficit de materia laboral que existe en la ciudad de Duitama y hay que ser sinceros, la administración municipal no tiene capacidad para darle trabajo a todos los Duitamenses siendo completamente claro, lo que tienen es que fortalecer la empresa privada tienen que articular ese trabajo con la Cámara de Comercio, en esto pide el favor de aunar esfuerzos con la Cámara de Comercio para ver que estrategias se pueden plantear desde el tema comercial para trabajar en dos aspectos puntuales: Hablaba de volver más atractiva la ciudad para los empresarios, es completamente necesario pero también es necesario que fortalezcan las pocas empresas que hay en la ciudad de Duitama, mirar que pueden hacer para los empresarios que se encuentran en la ciudad en vez de pensar cerrar e irse para otro lado les ofrezcan más beneficios piensen en quedarse, piensen en como expandir el modelo de negocio y piensen en dar más empleo a la gente, este trabajo articulado con el sector privado le parece importante, insiste y repite aquí están haciendo un trabajo muy repetitivo pero cree es necesario que se haga hincapié en dos temas puntuales y es el tema de colaboración de los despachos, Usted, como la persona que está al frente del presupuesto le parece importante la articulación con la secretaria de industria y comercio, con los demás despachos, ayer le decían al Doctor Carlos, es que lamentablemente en los ejercicios de control político han visto que en la administración pasada cada despacho funcionaba como una república independiente y aquí tienen que mirar es como trabajan todos en equipo para que se haga más fácil el desarrollo del trabajo y para que se puedan coordinar los temas puntualmente en cuanto a las necesidades básicas que requiere la ciudad porque a lo mejor todas tienen que ver con el tema económico, todas tienen que ver con el tema presupuestal, es otra invitación que le parece importante que se tenga en cuenta ese trabajo aunado con los secretarios de despacho por si acá viene algún secretario se le pregunte de algún tema no tiene la excusa en decir que no es de su resorte porque a lo mejor todos los temas se interrelacionan.

Manifiesta, que quiere hacer una pregunta puntual sobre la modificación parcial del Estatuto Tributario, sabe que hay se pueden generar un buen ambiente para el tema empresarial y es un ignorante en el tema tributario, es abogado no es especialista en materia tributaria, quiere saber cómo está el Estatuto de Rentas del Municipio, cuanto hace que no se actualiza, porque le parece necesario se haga más allá no sabe si tiene relación los dos temas, el tema de la modificación parcial o el tema de la revisión ya puntual del Estatuto de Rentas porque de ser necesario le parece interesante que se someta a estudio el tema del Estatuto y como se podría modificar porque esto si tiene que ver muchísimo con la generación de empresa, acá lo que tienen que generar es unas condiciones puntuales para que la gente que venga no le de miedo invertir en la ciudad, tienen que trabajar articuladamente con la Oficina de Planeación porque de muchos temas del Plan de Desarrollo que exponía en una de las vio positivas, en el tema de las vigencias futuras y el empréstito tienen que trabajar puntualmente con esa hoja significa que representa el Plan de Desarrollo, si no contribuyen y no aprueban el Plan de Desarrollo que tenga en su contenido todas las necesidades en materia económica que van a desarrollar en los cuatro años después aprobar las vigencias futuras el empréstito pero si no están todos los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo no van a poder hacer nada, hay pide revisar este tema y puntual el tema de Estatuto de Rentas porque cree que hay varios sectores de los que ya establecidos en la ciudad que se puedan ver favorecidos con una actualización del Estatuto de Rentas teniendo en cuenta la dinámica nacional, le parece importante que analice el tema si hay que hacer la actualización hacer cambios le parece importante que esto se revise a futuro.

El tema de los Códigos y ventanilla única es algo que se debe implementar que aunque no hay plata es necesario revisar de donde van a salir los recursos para actualizar todo este tema, no solo en la materia que maneja la secretaria sino en general todas las dependencias están totalmente

<b>ACTA No. 020</b>	<b>FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Página: 11 de 26

obsoletas en cuanto al tema de funcionamiento siendo necesario empezar como se hace para dar ese paso adelante, cree que como Duitamenses están cansados de obtener migajas o conformarse con las pocas herramientas que tienen y por esto pide y hay si se encuentra de acuerdo con la inquietud planteada por el Concejal Omar James en el cuestionario, el cual lo felicita también tenía unos aportes puntuales sobre lo que deben conocer.


En cuanto al tema de ascenso de categoría del municipio, cree que tiene que ver con todo lo que están hablando, si logran que Duitama de ese paso adelante y convertirse en un municipio de segunda categoría muchas de las problemáticas que plantea la Doctora de pronto se podrían solucionar o tendrían un manejo diferente, a título personal y tomándose la vocería del Concejo si pide que desde el despacho de la Secretaria de Hacienda encamine todas las acciones necesarias para que el municipio de ese salto porque esto va a significar progreso para toda la ciudadanía. Le desea lo mejor, sabe que está haciendo un trabajo juicioso con los temas que maneja en su despacho y acá y con los proyectos que radicó cuenta con un Concejo Municipal, está encaminado completamente a que Duitama de un paso adelante con resultados puntuales que la ciudadanía ve y empiece a construir la Duitama que nos merecemos.

El H.C. DAVID ORTEGA, dice que lo primero que va a decir es que cuando supo que iba a estar en la dependencia de esta secretaria se llenó de alegría y porque se conocieron desde el colegio y sabe de las capacidades profesionales que tiene, la secretaria de hacienda es prácticamente los pulmones del funcionamiento de la administración municipal, ellos taños tras años y citación tras citación de cada secretario ha visto como generalmente los procesos se hacen de manera rutinaria que es una actividad que por sus características debe ser así pero personalmente piensa que se han quedado cortos en como brindar herramientas financieras al municipio para que pueda funcionar, hablaba hace algunos días con la alcaldesa sobre el cobro coactivo y de la gestión de la cartera que tiene la secretaria de hacienda y ella le mencionaba que se habían contratado algunos abogados, sin embargo la sugerencia que hace para que se pueda avanzar en el tema es que se contraten otros más porque esto va impactar directamente sobre el recaudo de lo que se debe y cuando una persona es complicada y tiene que ser por una notificación de un embargo de una consigue la plata para pagar al municipio, considera que en esto deben ser muy exhaustivos y generar una mayor cultura de pago, no solamente para el tema de predial sino para el tema de transito saben que es una cantidad de recursos que están represados y si quisiera que les contara cual es el índice de caducidad de los procesos que se tienen y cuanto ha dejado de percibir el municipio por la falta de contar con el equipo profesional de abogados, de tal manera que la primera sugerencia que le pida a la alcaldesa se contrate otro equipo de abogados igual al que se tiene para poder avanzar.

La Administración Municipal del año pasado según algunas mediciones del gobierno y de las entidades de control bajo la categoría o su posición en el índice de eficiencia fiscal del municipio, pero más grave aún, piensa que ha faltado la intervención de la secretaria de hacienda en algunos procesos de contratación para hacer más eficientes los recursos, ayer escuchaba sobre algunos procesos de contratación que generaron suspicacia en la ESE del Tundama y piensa que es importante que ellos también estén pendientes cómo se gastan los recursos en el municipio, en la administración central para ver como los hacen más eficientes.

Señala, que el año pasado incluyeron en el Plan de Desarrollo cuatro temas que son unas herramientas que van a servir herramientas financieras al municipio, lo decían hace algunos días, son decisiones complicadas para los gobernantes que implican que los ciudadanos tengan que pagar más impuestos sin embargo han visto como en otros municipios se toman medidas paliativas para que el ciudadano no lo sienta tan duro, están hablando de la actualización catastral y actualización de la estratificación, siente que es un tema fundamental en las cuales la administración municipal no Constanza Ramírez ni Alfonso Silva sino la administración Municipal está en mora de acuerdo a la norma y que es urgente y lógico implementar la valorización y la plusvalía son unas herramientas que necesariamente se tienen que utilizar para financiar algunas obras del municipio lo hacen todas las ciudades y Duitama es la única ciudad que no tiene la oficina de Valorización y plusvalía

<b>ACTA No. 020</b>	<b>FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020</b>
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 12 de 26

En cuanto al tema del empréstito, se lo mencionaba al secretario de infraestructura, espera que en ese trabajo articulado que todos han escuchado acá se puedan estructurar los proyectos y presentar ante las distintas entidades para gestionar los recursos, para El, en su visión, el empréstito es una salida extraordinaria para los problemas del municipio y en caso que lo presenten al Concejo vuelve y repite que venga bien estructurado, en el informe usted dice que se cayó el proyecto no porque los Concejales no quisieran y su compañero Angelmiro que fue compañero en esa batalla y lucha que lo único que busco fue sanear las finanzas del municipio que se las entregaron a la Doctora Constanza afortunadamente en buen estado pero en caso que se presente vuelve y repite como última instancia que el proyecto venga bien soportado, que digan en que se va gastar cada peso que tienen.

Dice, que ayer el alcalde de Sogamoso sacaba una noticia que le pareció interesante, de cómo logro reducir en más de mil millones de pesos la deuda que tenía renegociando los créditos, quisiera saber cuál es la deuda que tiene hoy, hoy el municipio que pueden hacer o si ya se empezaron hacer algunas gestiones para renegociarlas o que alguna entidad financiera o bancaria compre esa cartera.


El H.C. CRISTHIAN ALBARRACIN, primero que todo agradece por la información que presento en el informe, quedan algunas dudas como lo menciono su compañero Danilo, en este caso va tocar un tema puntual y de pronto es un dato de la anterior administración, pide lo tome como una recomendación de un análisis que realizo en el posgrado que está haciendo, como conocen el estado se puede financiar de diferentes maneras, hace algún momento tocaba el tema de los impuestos, crédito de las transferencias que vienen de la nación, estado empresario, estado patrimonio que es el estado de los subsuelos que esta articulado con el turismo y con las donaciones que está relacionado a la cooperación internacional, en este caso se va a referir a las transferencias, esta se puede desglosar de tres maneras, la capacidad fiscal las diferentes competencias y lo que conocen como condiciones políticas es a la que se va a referir, que conocen como la gestión de los recursos económicos a nivel nacional por parte del sistema general de regalías y el sistema general de participaciones y la cofinanciación.

La primera inquietud que tiene es la siguiente: Cuál es el proceso que hace la secretaria de hacienda hace para la entrega de los informes trimestrales a la Contraloría General de la República y Contraloría General de la Nación, le responda cuando los Concejales terminen sus intervenciones, porqué lo dice, no sabe si los funcionarios que manejan el Chip, porque encontró unas irregularidades lo que conocen la eficiencia fiscal para el año 2019 en cuanto al presupuesto que les estaba brindando el sistema general de regalías.

Revisando el tema de la información del chip de hacienda, información pública y formulario único territorial, encuentra que para el 2019 no se destinaron recursos para la eficiencia fiscal del municipio de Duitama, está eficiencia fiscal hace parte del propósito general recursos que se pueden invertir o distribuir de manera de libre destinación, se remite al artículo 23 Ley 776 del 2007 para el caso de Duitama aplica el 10% por eficiencia fiscal y tendría como crecimiento por medio de los ingresos tributarios per cápita, la ejecución sobre ingresos tributarios será informada por las entidades territoriales refrendada por la Contraloría General de la Nación antes del 30 de julio de cada año, en todo caso los recursos que se asignen por eficiencia fiscal no pueden superar el 50% desde lo que haya sido asignado, que pasa cuando entra a la página el sistema general de regalías se va al año 2019 eficiencia fiscal encuentra que no se designó ningún tipo de recursos, ejercicio que estaba haciendo como de práctica y cuando realizo los cálculos se dio cuenta que si deberían haber asignado recursos al municipio, para hacer estos cálculos de eficiencia fiscal tienen en cuenta la población, la pobreza relativa y el tema de los ingresos tributarios de los tres años anteriores de la vigencia que se quiera tomar, es decir, tomo los datos del 2018, 2017, 2016 y 2015 de los ingresos tributarios y la población que arroja el Dane.

Para esto encontró, que efectivamente Duitama debería tener aproximadamente mil ochocientos millones de pesos que de acuerdo al artículo 23 no puede ser más del 50%, para ser un valor más específico sería de un valor de novecientos veintiséis millones cuatrocientos noventa y tres mil

<b>ACTA No. 020</b>	<b>FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Página: 13 de 26

setecientos ochenta y dos pesos, su recomendación es igual esa plata ya se perdió pero para que sea tenida en cuenta para la siguiente y se revise el tema para la vigencia fiscal del 2020, que esto no vuelva a pasar porque son novecientos millones de pesos que a la fecha a Duitama le hacen falta ya que se pueden invertir en educación, salud, programas sociales, puesto que son recursos de libre destinación.

Retomando lo que comentaba la doctora, le parece importante el tema del Software, para un eficiente manejo de los datos, le parece excelente que bajo su auto-liderazgo para que Duitama pueda llegar a segunda categoría ya que representa para el municipio mejores recursos y haciéndolo de forma transparente ejecutar muchos más proyectos que van a beneficiar a la comunidad de Duitama.

Por lo demás, solicita tenga en cuenta sus recomendaciones, por lo del manejo de chip si fue por error de un funcionario o si fue por dos funcionarios, para que se tenga en cuenta ya que por una negligencia no pueden perder recursos que le van hacer falta a la ciudad de Duitama o que le hicieron falta el año pasado.

La presidencia de esta manera cierra la intervención de la Bancada Partido Liberal, concede la palabra a la Bancada Cambio Radical. Pide al Concejal Ortega asuma la presidencia mientras hace su intervención.

La H.C. LUPE LOPEZ, agradece a la Doctora por el informe presentado y se aúne a sus compañeros sobre algunas cosas que quedan pendientes que serán solicitadas por escrito, en este caso coadyuva y se une a lo que comentaba el Concejal Ortega, el punto álgido en el momento es el cobro coactivo, existen aproximadamente 9 mil procesos, cuantos están en cobro coactivo, de que conceptos cuantos de predial, comparendos y multas y cuánto dinero representan estos procesos y que corresponde a dineros que ha dejado de recibir el municipio, que estrategias ha realizado desde su dirección para implementar este cobro a morosos del recaudo de estos dineros, de estos procesos cuantos están para prescripción o han caducado algunos de los procesos.

Referente a lo del Software, sugiere que hay tres empresas Kit Rose, Ranking y Sidenet, son especialistas en todo lo que tiene que ver a nivel tributario, están muy atrasados en este proceso, donde un jáquer o algo suceda la pérdida a nivel municipal va a ser grandísima piensa que este es un punto primordial y urgente para la secretaria.


Dice, que tiene grandes retos, la felicita y sabe que desde su dependencia con el liderazgo que la caracteriza va lograr muchas cosas, solo la felicita y seguir trabajando y cuente con este equipo del Concejo tan activo que la va estar apoyando en todos los procesos.

El H.C. SEGUNDO PINZON, en cuanto a lo que decía el Concejal Ortega es cierto, la felicita por esta labor y empaparse como se encuentra el municipio pero les deja una pequeña preocupación, en el primer en el tema de empalme la información financiera no se la entregan pero hay unos funcionarios de planta, el tema de contabilidad del municipio es un cargo de carrera administrativa, se supone que toda esta información debe de estar a la mano en los procesos de empalme, quedando esto en el tintero porque aún la información financiera no está de primera mano.

Frente a lo que manifestaba el Concejal Albarracín se une porque le preocupa que el municipio en los últimos tres cuatro años por eficiencia fiscal no percibió un solo recurso y dicen que el tema de la eficiencia fiscal donde se mide el municipio en su capacidad de ahorro en el gasto de funcionamiento versus las nuevas fuentes de ingreso del municipio, quiere decir esto que el municipio ha venido acrecentando los gastos de funcionamiento y realmente no está generando el ahorro operacional que debería tener la entidad hoy como tal.

Acoge también con beneplácito Doctora Laura Daniela que se esté pensando que esos recursos de la sobretasa de la gasolina realmente se inviertan para la malla vial, está casi que seguro desde la Sentencia de la Corte Constitucional donde libero que no podían ser de destinación

ACTA No. 020	FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Página: 14 de 26

específica sino que se convertían en recursos de libre destinación, porque muchos alcaldes y mandatarios usaron esos recursos y fueron trasladados para cubrir gastos de funcionamiento de la entidad y ven hoy que si hacen ese abuso sobre la tasa de la gasolina que ya están cerca a los cinco mil millones de pesos para la ciudad de Duitama pueden hacer un buen trabajo durante los cuatro años en la recuperación de la malla vial y esperan que en esa proyección presupuestal en los años sub siguientes se ve la proyección que ha manifestado.

También se une a lo que manifestó el Concejal Ortega de trabajar los temas de Valorización y Plusvalía, pero se tiene que hacerlo de la mano con la Oficina Asesora de Planeación y sino aprueban el Plan de Ordenamiento Territorial y si no incluyen estas nuevas fuentes de financiación pero también a lo que manifiesta la Doctora de generar esas condiciones favorables para los empresarios también ellos necesitan tener el POT para hacer su asentamiento como empresa, muchos empresarios quieren venir a Duitama pero cuando llegan a la oficina de planeación para solicitar subsidio de suelos encuentran la primera debilidad donde les dicen que la empresa no puede ser ubicada o no tienen las condiciones favorables para que sean ubicadas estas empresas en la ciudad de Duitama.

En el tema del software, hace una petición formal a la Doctora Laura Daniela, para cuando vaya hacer la negociación para hacer la modernización del Software para el municipio, les incluya esa donación para el Concejo Municipal, hoy el Concejo Municipal adolece tener su propio Software contable, hoy están pegados a lo que les permite la administración municipal, poder liderar y tener la licencia para el Concejo y para el ente descentralizado de la Personería Municipal, facilitando el trabajo administrativo de la Corporación.


Así mismo, que la proyección de ingresos en los nuevos presupuestos, porque encuentran en el presupuesto que prácticamente cuando realizan la proyección de los ingresos sobre el tema del Sistema General de Participaciones, en el presupuesto solo aparece una bolsa común encontrando un rubro que dice: Transferencias del sistema General 70 mil millones, que bueno sería encontrar el presupuesto discriminado como la norma lo ordena, cuanto pertenece agua potable, deporte, cultura y otras sectoriales, porque de entrada cuando se observa el presupuesto no se encuentra esa discriminación sino simplemente se encuentra en el gasto como tal y poder hacer ese cruce de información como la norma lo ordena no se logra proyectar tal como está la proyección presupuestal, esto es con el fin de poder acoger esta recomendación para que en los nuevos presupuestos se pueda tener la distribución real de los recursos.

Para concluir, se une a lo manifestado por la Concejal Lupe López y David, sobre el tema de la ineficiencia administrativa es por el tema del manejo del cobro coactivo, les gustaría ver un paralelo qué efectos tuvo el acuerdo municipal el año anterior cuando se dio aplicabilidad a la Ley de Financiamiento que hoy es la misma ley de crecimiento donde dejan esa prerrogativa para que los contribuyentes que tienen deudas con el municipio se puedan acoger a la rebaja de las multas y baja de intereses, esto lo hizo el Concejo Municipal el año anterior y valdría la pena mirar si está generando los efectos, si van aprobar este acuerdo la idea es dar la difusión necesaria e invitar a todos los contribuyentes para que se acojan a este beneficio, entiende que el acuerdo solo viene para los contribuyentes que se les notificó proceso a 31 de diciembre.

En esto solicita a la Doctora se tenga en cuenta que la Dirección de impuestos y aduana nacional Dian, está notificando no solo a los que se les notificó proceso, van a ser acogidos de este beneficio independientemente todos los contribuyentes que a 31 diciembre tengan deuda con la Dian, generando esto unos beneficios, porque de pronto a los contribuyentes que no los han notificado y tienen deudas pendientes con el municipio porque no presentaron las declaraciones a tiempo puedan ser acogidos al beneficio ayudando a contribuir el tema del recaudo del municipio.

El H.C. MATEO CENTENO, manifiesta que tiene dos inquietudes, primero, ve al Concejal Omar James bastante activo con el empréstito, es un tema que lo han manifestado públicamente, dice al Concejal James, no es que estén en la oposición como se mencionó en un medio de comunicación, sino lo que se quiere es hacer una gestión previa al empréstito cree que es lo

<b>ACTA No. 020</b>	<b>FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1	
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Página: 15 de 26	

normal y lo hacen los hogares cuando se necesita hacer una inversión, ver si por diferentes caminos logran tener el dinero antes de adquirir una deuda, es un tema donde la misma alcaldesa está comprometida y por esto no lo ha solicitado porque ella ha mencionado que está realizando las gestiones, la han visto activa en las diferentes dependencias e instancias mirando cómo lograr recursos para la ciudad de Duitama, frente a este tema considera que hay que tener un poco de calma igual 20 mil millones no van a mejorar y solucionar el problema de infraestructura en la ciudad de Duitama.

Otro tema que quiere que la Doctora le aclare, pregunta, si el cobro coactivo es la única solución en que están, o como lo mencionaba el Concejal Segundo, si se han dado unos resultados óptimos si se ha mejorado el recaudo con las oportunidades de pago y oportunidades de descuento que se han realizado, en este caso cree que el tema no es de abogados, es como el tema de la seguridad, ellos no garantizan que una ciudad sea más segura si la llenan de policías también hay que mirar las causas porque el Duitamense no está haciendo los pagos, que será por diferentes causas, otros porque no tienen dinero, cree que en el momento de realizar un embargo que es una de las situaciones más críticas que existe en la actividad jurídica no garantiza que vayan a revisar el POT, simplemente puede que sigan con la deuda y en un momento les vayan a embargar y rematar sus hogares, es el punto que quiere tratar, si existen probabilidades de realizar una actividad diferente o si las experiencias les han indicado que los resultados no muestran una mejoría.

Es el tema que quería tratar y si la Doctora les hace llegar a los correos el desglose de la destinación de recursos del municipio para tener mayor claridad y poder seguir con esa intención que tienen todos de pesarles la administración en conjunto a pesar de la división que existe por motivo de los diferentes temas que manejan es una sola administración la cual debe tener una comunicación permanente.

El H.C. JULIO SALCEDO, expresa que va a ser breve ya que encuentra un Concejo proactivo muy inquieto y conocedor de muchos temas y desde este punto de vista entiende que hay un trabajo juicioso de la administración siendo beneficioso para el municipio de Duitama.


Manifiesta que quiere hacer una reseña histórica en alguna época el municipio de Duitama contaba con grandes empresas que las dejaron ir no hubo dolientes en su momento el comercio tributaba, entiende que los recursos que hoy cuenta el municipio de Duitama, los recursos propios es el impuesto predial más que los recursos propios porque no tienen industrias a estos les tienen que apuntarles en alguna oportunidad se habló de incentivos para empresas que se quieran instalar en la ciudad de Duitama, incentivos que permitan generar empleo y recursos, por ende para el progreso y desarrollo de Duitama, a esto le tienen que apuntar todos no solamente la administración, tarea que ellos la podrían incluir y desde luego que lo pueden hacer.

Con relación al Estatuto Tributario cobros coactivos, coercitivos, el cobro según el estatuto para no dejar prescribir algunos predios, la Doctora habla de recursos por valor de nueve mil millones de pesos entre algunos contribuyentes que no han podido pagar el impuesto predial y desde luego el de industria y comercio esta es una actividad que requiere del apoyo de abogados que conozcan del tema para agilizar el asunto.

Respecto al Empréstito, en los ciudadanos se da que cuando hay un empréstito que de pronto se van a pagar favores políticos, hay tanto cuestionamiento por buena y mala información, pero dada las circunstancias del requerimiento de la maquinaria amarilla y la atención a la malla vial que ha sido uno de los requisitos un pedimento de la ciudadanía en estos días que se ha socializado el Plan de Desarrollo cuando habla la comunidad, por todos lados que encuentran una malla vial obsoleta en muy malas condiciones, la inquietud del empréstito considera que iniciando la administración puede ser favorable porque la misma comunidad se da cuenta sean los mismos vigilantes de una buena ejecución del empréstito.

Por último una inquietud bien grande, el municipio de Duitama ha crecido, si miran un poco atrás encuentran que hubo una transformación de algunos predios que hoy son edificios, lotes que hoy

ACTA No. 020	FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Página: 16 de 26

son apartamentos o locales comerciales o bodegas, considera que el solo hecho de transformarse un lote de terreno a un edificio de 12, 15 y 20 apartamentos, pregunta cuál sería el mecanismo que viene adelantando la secretaria de hacienda al respecto.

El H.C. JULIAN GARCIA, manifiesta que trae a colación algunos datos que son importantes Doctora Laura, desempeño fiscal del municipio de Duitama 67,6%, le preocupan algunos ítem para la construcción de dicho indicador, movilización de recursos 45,5% se tiene una deficiencia en este sentido, 88,7% ejecución de recursos, digamos que está bien, uno que les preocupa que les atañe a esta dependencia y especialmente a la dependencia de planeación, es el tema de ordenamiento territorial de un total de 100, 36,1%, es un aspecto que ha truncado el desarrollo económico del municipio y que se tienen que poner a trabajar todos en este sentido.

En cuanto al Peso económico del municipio, en la economía Boyacense 9%, han venido perdiendo importancia económica en el total del departamento, se tiene que fijar esa tarea y ver cómo se puede recuperar la importancia que se tenía hace algunos años, en este sentido. Necesidades básicas insatisfechas, tampoco la mencionaron, Duitama es el mejor municipio en Boyacá 3.36% en comparación a Cubará que es el peor calificado, 60,59% y en el caso del porcentaje de habitantes en pobreza, están bien ubicados el 0,12% en comparación a cubará 53,98%, son datos a los que hay que seguir trabajando, obviamente avanzar, con las metas que se establecieron en el anterior Plan de Desarrollo y que no entregaron la información necesaria de las 12 metas que se trazaron en el Plan de Desarrollo únicamente cumplieron 6, el 50% y 4 de ellas que representan el 33% ni siquiera se iniciaron, es importante avanzar en este tema la doctora tiene un reto importante frente a la cartera.

Dice, que va a mencionar algunas propuestas, ya lo habían mencionado, una zona franca de Software, pensar en el tema de las aplicaciones, el tema de la hora digital es importante, en Medellín tienen pensado hacerlo, porque no pensarlo hacer aquí en Duitama.

Un portafolio de servicios y beneficios tributarios, hoy inician la discusión formal del proyecto de acuerdo No 001, por medio del cual se otorgan algunos beneficios, es importante conocer, como les fue el año pasado al proyecto que aprobaron que balance tuvieron, pero además de esto inicia la discusión formal de este proyecto que se otorgan unos beneficios tributarios con dos fines generales uno, es aliviar la carga tributaria de los contribuyentes que están en mora con el municipio y dos, aumentar el recaudo del municipio, es importante que a final del año se conozca cual fue el balance de este acuerdo.

Otro tema importante, el tema de campañas de sensibilización donde hay que aportar muchísimo a este tema, porqué, cree que en la anterior administración pasaron dos proyectos, de dichos alivios tributarios y mucha gente no se enteró y como no se enteraron no pueden contribuir en este sentido a los que se puedan beneficiar y además para aumentar el recaudo, necesitan las campañas de sensibilización para generar cultura tributaria en los ciudadanos.

Otro tema importante que ha venido avanzando este año, es el tema de atención al público, es un factor fundamental ese primer contacto con el contribuyente, aunque ha avanzado hay que seguirlo mejorando, la implementación de la ventanilla única.


Para terminar, el tema de la página Web es importante fortalecer y ojala en la página principal aparezca una pestaña de impuestos y que ellos puedan entrelazar el tema de impuestos de vehículos con el link de la gobernación de Boyacá.

Para finalizar, el IGAC. es, importante que en el transcurso del año puedan fortalecer muchos predios, aunque dicen que no lo han podido hacer porque no cuentan con el personal necesario y miren la posibilidad de hacer un cruce de información entre la oficina de registro e instrumentos públicos, IGAC y la Secretaria de Hacienda.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA, manifiesta que antes de iniciar su intervención quiere hacer claridad a un tema que toco el Concejal Ortega, no quiere generar ninguna clase de suspicacia,

<b>ACTA No. 020</b>	<b>FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</b>	



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Página: 17 de 26

dice que se ha venido diciendo incluso en las redes sociales y medios de comunicación, que el préstamo el año pasado no se aprobó eso es una mentira, es una mentira grandísima, El fue el ponente del proyecto, el proyecto se aprobó por 16 Concejales, el único que no voto el proyecto fue el exconcejal Henry Manuel Gutiérrez, lo que no aprobó la comisión de presupuesto, la comisión de presupuesto no el Concejo en pleno, lo que no aprobaron fue la adición de los recursos que es totalmente diferente, es bueno hacerle claridad a la comunidad en esto, porque el proyecto de acuerdo si se aprobó, lo que no se aprobó fue la adición, quería hacer claridad a esto.

Como segundo, dice que hay unos temas importantes para tratar, hay un tema que tiene que ver con hacienda son las actualizaciones catastrales, desafortunadamente es un tema muy álgido un tema muy duro y ellos están obligados a cumplir con la ley este tema es de ley, no está si fue en el plan de desarrollo de ahora o en el plan de desarrollo de la administración pasada, en uno de los artículos quedo establecido que las tasas de cobro para el impuesto predial hasta esa fecha se cobraba del 0 al 16 por mil y en ese artículo dejaron que se tenía que cobrar del 5 al 16 por mil, es decir, ese espacio del 0 al 5 por mil en estos momentos lo están dejando de recaudar y no solo este municipio, cree que es en el 99% de los municipios de este país no lo han implementado, hay tienen una gran dificultad tanto los alcaldes como los Concejales porque este es un tema que les atañe a ellos, seguramente que le van a dar palo por lo que está diciendo, pero ellos tienen que cumplir la ley.

El otro tema, pide a la doctora les diga cuál es la deuda hoy del municipio, o sea lo que el municipio debe y otra lo que la ciudadanía Duitamense le debe al municipio, que son dos cosas diferentes, pero es importante saberlo y no decir que el municipio de Duitama no es viable Duitama financieramente es un municipio viable, hoy están hablando del crédito de veinte mil millones de pesos porque el municipio está en semáforo verde, que es una autopista para poder sacar el crédito, considera que es importante que la doctora les aclare esto.

Expresa, que hay otros factores que son de manejo internos de su señoría, invitarla para que continué trabajando, piensa que el tema del recaudo de la deuda es importante, el tema de la secretaria de tránsito y transporte, esas multas son bastantes y se tienen que recaudar.


Lo otro, sabe cómo está el tema de dejar cumplir las fechas de pago para aplicar la prescripción, hay que tener cuidado porque si no se notifica a tiempo al contribuyente aplica inmediatamente la prescripción, hay que tener cuidado en esto y siempre la comunidad se acerca a los concejales para que les ayuden en diferentes situaciones, pero la única forma de hacer obras es con los recursos del municipio, hay veces como concejales cometen una falacia, en qué sentido, en decir que tienen que traer plata del departamento y de la nación y el estado dice no hay no hay, o lo primero que dicen es que les traigan el proyecto, Duitama tiene otra falencia grande, que no tiene una oficina de proyectos y la comunidad dice que tienen un proyecto pero donde están los recursos, le parece que esto sería muy importante para la ciudad de Duitama, por lo demás piensa que en esta administración el Concejo está muy atento y activo que ojalá esto redunde en beneficio de la sociedad Duitamense.

El H.C. HECTOR RODRIGUEZ, agradece a la Doctora Laura por el informe, también se acoge a las palabras del Concejal Danilo de ofrecer incentivos tributarios a las empresas y las personas que quieran invertir en la ciudad de Duitama porque al abrir puertas van a generar muchos empleos en la ciudad.

Manifiesta que le había comentado a la Doctora sobre el proyecto que se pasó de cobro coactivo que alcanza más o menos para 22 mil personas y algo más, que miran en esta ocasión y según los resultados incluir a más personas con este beneficio de pronto a para las personas que no han alcanzado a tener las notificaciones.

También se encuentra de acuerdo con el Concejal Segundo, para que el impuesto de la sobretasa de la gasolina cumpla las funciones para el cual fueron destinados, felicita a la Doctora su trabajo es excelente sabe que tiene una visión grande de progreso de proyectos y representar muy bien a

ACTA No. 020	FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 18 de 26

la administración municipal, cuente con el partido político mira que estarán a su servicio junto con todos sus compañeros Concejales.

El H.C. PABLO SANTIAGO, manifiesta que le agradece a la Doctora el informe porque están es hablando del musculo financiero de la ciudad de donde sale la plata para muchas cosas es bueno que esa cartera este liderada por personas como usted, está seguro que por la misma solidaridad con su juventud los va hacer quedar bien.

Aparte de los proyectos de acuerdo presentados, quiere saber ya que es un tema que hablo el Concejal Danilo, pregunta cuales mas motivaciones van a tener los ciudadanos para el pago de los impuestos, aparte de los proyectos que presento ya que si en deudor no se motiva no paga.


También saber cómo va ser el seguimiento de la secretaria de hacienda a los recursos públicos del orden nacional, porque tienen que estar pendientes de la plática que viene de arriba así sea poca o la nieguen, como la van a fiscalizar que no se pierda y no se vaya para otros bolsillos porque esto ha venido pasando normalmente que por eso es que están como están.

Se encuentra totalmente de acuerdo con el tema de la estratificación, en campaña se quejaban mucho que en una cuadra había una casa de una persona con posibilidades económica y en la misma cuadra había otra casa con personas de escasos recursos con el mismo estrato y los mismos estratos y pagando los mismos impuestos, esto no puede seguir pasando, es el tema que hay que revisar y miran que la gente no se cuelga y van y pagan tranquilamente juiciosamente porque se siente protegido y sienten que la administración los tiene en cuenta.

Quisiera saber cuál es la proyección para el recaudo de este año, cuantas deudas de impuesto están por prescribir y cuantas prescritas, o sea cuánta plata ya se perdió y la plata que se perdió es por la mala gestión precisamente de la dependencia no de ella.

Dice que hacer empresa no es fácil, le comento al Secretario de Industria Comercio y Turismo, hacer empresa en Duitama no es fácil nada sencillo en Duitama, muy pocas empresas que nacen sobre viven, la gente monta sus empresas con una ilusión y con las ganas de progresar y con las ganas de generar empleo pero no encuentran el apoyo en la administración municipal y si dice algo, ese apoyo empresarial que Usted lo puede trabajar de la mano con la Secretaria de Industria comercio y Turismo ese apoyo empresarial es el que le va generar a Duitama empleo porque como no cuidaron las empresas que habían en Duitama, por la avaricia de cobrar los altos impuestos, unos se fueron para Paipa, Sogamoso Duitama se quedó sin empresas por la avaricia de algunos dirigentes de cobrar y cobrar desmesuradamente y se fueron, claro, cuando una ciudad se queda sin empresas se queda sin empleo, vuelve y lo repite lo dijo en campaña y lo ha dicho acá varias veces, hay que apoyar al micro, pequeño y mediano empresario, porque son los que les van a dar los puestos de empleo para los Duitamenses y como lo dijo el Concejal Danilo, aquí no hay puestos para todo el mundo en la alcaldía, entonces que se tiene que hacer, incentivar a los empresarios lo dice El, hay muchas personas en el recinto, Marco Alonso, es empresario de esta ciudad en el sector hotelero que tan difícil ha sido para Usted y como ha hecho para mantener la nómina, da un ejemplo: cuando Duitama esta sin agua Usted puede echar la gente, le toca seguir pagando los sueldos con responsabilidad o de lo contrario lo demandan, este es el apoyo empresarial del que está hablando, poder hacer que los micro empresarios sientan el respaldo de la administración municipal en eventos adversos como en el evento del agua, como inundaciones, tantos eventos adversos que se tiene, desde los impuestos en adelante, porque así generan empleo, siempre ha hecho una analogía y dice que la gente hay veces no entiende y critica que el sueldo mínimo no subió pero la gente no entiende que si el es empresario y tiene 10 empleados con el sueldo mínimo de 10 pesos y el sueldo mínimo me lo suben a 14 pesos pues al final del año le toca echar dos o tres que los otros cubran todo el trabajo que hacían los 10 completos, por eso es necesario y le hace hincapié y le resalta que busquen estrategias y trabajen articuladamente con la Secretaria de Industria para favorecer sobre todo a los empresarios Duitamenses, esto no puede seguir pasando, presenta un ejemplo: licitaron para montar una estación de servicio se presentaron unos constructores de la ciudad de Duitama y ninguno se ganó la licitación, pero se

<b>ACTA No. 020</b>	<b>FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Página: 19 de 26

presentaron unos de Bogotá que habían creado hacía dos meses ellos si se la ganaron y adivinen que paso: Esas empresas de Bogotá vinieron y contrataron a los de Duitama para hacer el trabajo, quiere decir, que la plática grande se quedó en Bogotá y el trabajo lo terminó haciendo gente de Duitama, no hay apoyo para el empresario de Duitama.

Finalmente, con el tema del empréstito, no le ve ningún problema desde que sea un proyecto viable un proyecto que favorezca a Duitama que la plática no se pierda es lo que siempre ha dicho que vaya directamente para lo que tiene que ir, que el proyecto venga bien sustentado pero primero si tienen que mostrar una gestión, primero que todo, ese es el trabajo de un político de un dirigente o si no cualquiera va y saca un préstamo, es la capacidad de ser líder, gestionar primero, antes de hablar de empréstito antes de presentar un empréstito y le dice a la Doctora, está el Concejal James tan seguidor del empréstito.

Tienen que mirar primero la gestión para conseguir recursos y hay si miran un empréstito, cual es la tarea de los políticos, venir hacer pantalla primero hay que mirar la gestión y después mirar lo del empréstito.

Quisiera saber cuánto debe el municipio es una pregunta que apoya al Concejal Alirio y sabe que la Doctora Constanza en la anterior alcaldía sacó un empréstito de once mil millones, los concejales de esa época le pueden corregir si fue así, dicen que sacó un empréstito alrededor de cinco mil millones de pesos, cuanto se debe de ese empréstito y la idea es saber si entonces van aprovechar que el municipio no debe plata y lo endeudan, esa es la autopista de la vía libre para hacer los proyectos en Duitama, primero mostrar la gestión, primero busquen los recursos ya que tienen tan buenos contactos en el Senado y Cámara, en la presidencia y en fin que no sea solo en la posesión sino que traigan plática y hay si hablan de un empréstito de resto desearle un buen trabajo está seguro que con usted no van a tener problemas ninguno de los Concejales está seguro que todos la van apoyar.

El H.C. JULIAN GARCIA, manifiesta que como se está hablando de varios temas que después van a traer a colación después a debate, es importante el tema de la calificación de riesgo, dato que les va servir para el debate que se va a dar cree en las próximas sesiones.


Retoma la palabra el H.C. SEGUNDO PINZON y manifiesta que se le escapo el tema de la Ley de Financiamiento para que lo vayan revisando, es el tema de la aplicación al municipio del régimen simple de tributación porque esto les va quitar la obligación a ellos de recaudar el tema del impuesto de industria y comercio a partir del año 2021, que se está pensando como el municipio recaudaba unos ingresos del tema de sanciones e intereses de la gente que no pagaba al día el impuesto de industria y comercio.

La presidencia concede la palabra al H.C. OMAR JAMES, citante para que cierre la ronda de preguntas a los Honorables Concejales, sobre sus respuestas. Primer punto. Que no existen notas no entregan claves, es preocupante, hay un comentario de pasillo que dicen que hay un mando una mando medio en la secretaria de hacienda que en todo se atraviesa todo oculta, considera poner acciones disciplinarias o hablar con la alcaldesa para un traslado porque no es solo en esta administración ya le han hablado varios, un traslado o abrir un proceso disciplinario porque no es posible que a capricho de un funcionario que este en carrera o en provisionalidad sea la piedra en el zapato para la administración.

Segundo, el tema del empréstito, la doctora es testigo en varias reuniones de las que han estado, siempre le ha pedido el favor que cada cincuenta pesos y cada metro cuadrado de asfalto se socialice, se especifique se estudie la mejor tasa y no se encuentra en la comisión de presupuesto, pero tiene claro como administrador que todo se hace con plata y si la alcaldesa está gestionando recursos con el Concejal Mateo lo asesoro, en otras dependencias del país y la nación es porque falta muchísimo para ejecutar pero va a ser un hecho el tema del empréstito.

Por último. El numeral cuarto. Es fundamental que la Secretaria de Hacienda radique un proyecto de amnistía en intereses por concepto de multas en tránsito, comparendos, porque viene un

<b>ACTA No. 020</b>	<b>FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 20 de 26

proyecto de ley en el Congreso donde van a decretar una amnistía que puede salir en los meses de julio o agosto, esto porque de alguna forma se benefician los conductores que tengan multas y le entra una plática al municipio y para un par de Concejales tienen que ponerse al día, porque si se benefician de la amnistía aprobada por ellos mismos se pueden ver en problemas.

La presidencia concede la palabra a la Doctora LAURA DANIELA, para que absuelva las inquietudes de los Concejales. Agradece a los Concejales por todos los comentarios y dejar las puertas abiertas se ha dado cuenta y agradece a Dios por este grupo de profesionales interdisciplinarios y excelentes personas hacen una excelente Corporación y se nota el trabajo que quieren ejercer, en verdad les agradece mucho.

Inicia dando respuesta a los comentarios del Concejal Danilo, en algún momento hablo con algunos de los Concejales efectivamente están haciendo un trabajo en equipo, cree que en esta administración se pueden dar cuenta que afortunadamente que cuentan con un gran equipo de trabajo en el gabinete muy fortalecido, con personas excelentes y personas idóneas para cumplir con los cargos asignados. Han venido trabajando en conjunto con la Secretaria de Industria y Comercio, con el Doctor Jesús, en la Secretaria de Planeación con la Doctora Yaneth, han venido trabajando en conjunto con la secretaria de Educación, secretario de salud en varios temas, uno de los temas que trataron y va a dar respuesta en seguida.

El segundo punto, da respuesta al Estatuto de Rentas, Estatuto que viene desde el año 2012, siendo una necesidad hacer la actualización, lo que han venido haciendo las anteriores administraciones es presentar modificaciones parciales como las que propone, es necesario hacer estas modificaciones no solo para incorporar incentivos tributarios y cambio de los códigos CIU, sino como muchos de los Concejales lo mencionaron una actualización de las tarifas y tienen que tener en cuenta que las tarifas no se actualizan desde el 2012 y el Concejo es el que aprueba esta actualización para poder aumentar el ingreso tributario del municipio que por eso han estado estancados en ese proceso de captación del tributo, siendo importante el tema y teniendo un consenso como en el aval de lo que hablan se atrevería a reformular este acuerdo tributario y mandarlo como una actualización del Estatuto de Rentas.


El tercer punto, se refiere el Concejal Ortega, respecto a las personas que trabajan en cobro coactivo, el reto para este grupo es grande no solo por la congestión que se tiene y que diariamente se congestionan más, los procesos no paran de llegar y el equipo de trabajo si es un equipo pequeño, comentaba que apenas cuentan con 13 contratistas, en el informe resalta cuantas personas están en cobro coactivo, hoy tienen 4 abogados y les va colocar un plan muy fuerte y tienen que entender que ellos no van a sacar un plan de descongestión tan alto.

Manifiesta, que sobre este tema hablo con la alcaldesa y para conocimiento de los Concejales también van a radicar el proyecto de acuerdo de adición por superávit y dentro del superávit le pidió el favor a la Doctora Constanza que les permitiera incluir unos 3 o cuatro abogados más, porque es tanta la congestión que es necesario hayan más manos trabajando.

En cuanto al cuarto punto, sobre el tema de caducidad que todos tocaron, están haciendo un trabajo de la mejor manera y más eficiente para poder impedir y cortar este tema, para esto y antes del cobro coactivo vienen un proceso de cobro persuasivo, proceso que están verificando vigencia por vigencia justamente para que no se permita entrar en caducidad, en lo que ha revisado de la anterior administración vienen al día, la semana pasada aprobaron el plan de trabajo para este grupo de cobro persuasivo para el cual exigió que trabajaran el año 2016 que es el que hoy se tendría en riesgo, van a trabajar 1.561 procesos a los que van hacer el cobro persuasivo que más o menos están en un recaudo alrededor de unos tres mil millones de pesos para que lo tengan en cuenta.

El punto quinto, hablan de la actualización catastral, estratificación, valorización y plusvalía, suma otro tema que hay que revisar que afecta colateralmente a la oficina de hacienda, es el tema de falsa tradición, tema que les pega muy fuerte en los impuestos municipales, reitera que ha hablado con algunos de los Concejales, viene de la Agencia Nacional de Tierras tienen contactos y está

<b>ACTA No. 020</b>	<b>FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Página: 21 de 26

programando una reunión para empezar a trabajar como primer foco este tema de formalización porque hoy en día hay un convenio que está vigente de la Agencia Nacional de tierras y con IZA que está operando desde Paipa, el cual ellos se pueden acoger como administración a través de un memorando de entendimiento y está facilitando esta conexión ya que es importante para las personas que vienen con problemas de información catastral, no se imaginan lo triste que una persona del campo que les ha tocado venirse una hora en bus y una hora caminando, buscando la factura y lo que va a pagar es irrisorio y digan que no es la cédula, el nombre está mal, igual la dirección y toda esta información le corresponde a Catastro actualizar, el tema es que si se hace necesaria una actualización catastral y para eso la ley ordena hacer el catastro multipropósito un tema que también han venido trabajando con la Dra. Yaneht, que sería importante le dieran su apoyo porque justamente es un tema que tiene muchas aristas, entonces posiblemente algunos de los Concejales no apoyen el tema porque va a generar un golpe para la ciudadanía y a lo que están llamados hacer es a buscar paliativos para que la gente entienda que son cambios que se deben realizar para llegar a una justicia tributaria que lo tienen que empezar hacer de a pocos para que el golpe no sea tan duro para los contribuyentes.

Cómo sexto punto, varios de los Concejales preguntaron por el valor de la actual deuda, actualmente se está debiendo mil setecientos ochenta y cinco millones de pesos, valor que lo van a terminar de pagar en el mes de septiembre de este año, justamente por esto es viable pensar en un empréstito que hoy están muy bien calificados en el tema de riesgo que comentaba el Concejal Julián, están muy bien calificados porque han sido muy juiciosos en el pago de la deuda, lo que hizo en la anterior administración anterior fue una refinanciación de la deuda que venía en el 2009 por doce mil millones de pesos, esa deuda estaba muy costosa, cree que conocen el caso que comentaba el Concejal Pablo respecto al tema de Sogamoso, la deuda de Sogamoso si no está mal es por cuarenta y dos mil millones y en intereses está pagando quince mil millones de pesos por eso hace un mes tuvo que sacar una convocatoria en los bancos para refinanciar la deuda y eso es lo que mata un crédito el tema de los intereses, por eso es que están haciendo un estudio de las tasas porque no es solo en ese momento que tasa es la preferencial, sino revisar cual es el comportamiento de las tasas y de las líneas de los crédito que pudieran llegar a intervenir si se diera el caso del empréstito.


Del séptimo punto va dar unos datos del cobro coactivo, como manifestó en cobro coactivo hay 24 mil procesos, en este momento tienen 7.492 liquidaciones oficiales en firme, tienen 13.163 Resoluciones de sanción de tránsito, tienen 468 procesos de industria y comercio, tienen 85 multas de gobierno, tiene 3.188 multas por código de policía, mucho ojo en este tema, porque una de las falencias que ha encontrado en la secretaria que van a empezar a solventar y a trabajar con la Secretaria de Gobierno Doctora Sonia, es que no le han dado una instrucción adecuada a los policías en el momento de establecer las multas de los códigos de policía, por tanto no levanta toda la información, solamente el nombre de la persona que se va a multar, la cedula la ponen mal, no dan la dirección, tampoco el teléfono y ellos para hacer un cobro les queda difícil, están haciendo acercamientos justamente con la secretaria de gobierno y las inspecciones de policía para organizar un manual del procedimiento y establecer pautas específicas de cómo se debe hacer el levantamiento de la información y como va ser el tratamiento de la información posterior a realizada la multa. En procesos de costas procesales tienen 169, y de Control Disciplinario tienen 3 mandamientos de pago.

Manifiesta que es la información que tienen en el grupo de trabajo de cobro coactivo.

En el octavo punto, el Concejal Segundo hizo referencia a las variaciones que trae la Ley 2010 de crecimiento económico que es la que está apoyando el Acuerdo No 001.

Sobre el tema del régimen de tributación simple, dice que vienen unos cambios específicamente para industria y comercio que van a empezar a revisar y mirar las formas en esta vigencia en ver cómo pueden hacer un paliativo respecto a lo que esto implica para el municipio.

<b>ACTA No. 020</b>	<b>FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Página: 22 de 26

Con respecto a la pregunta nueve, distribución del sistema general de participaciones, se permite indicar que de pronto la estructura en la que viene el presupuesto no todos la conocen, sin embargo es importante que sepan que los rubros presupuestales grandes van al lado derecho indicados por un código presupuestal y el desglose de estos rubros presupuestales es lo que va codificado debajo, para el ejemplo específico de participaciones el rubro grande es el 1123 llamado transferencias de unidad del sector del presupuesto general del sector público, el siguiente rubro es el 1123-1 sistema general de participaciones, que a su vez está dividido en el rubro 1123111123111123112 pueden revisar la desagregación por rubros.

Interpela el Concejal Segundo y dice que esto en la ejecución presupuestal que manejan internamente, pero cuando llega el acuerdo de presupuesto no es así, solo tienen una bolsa común llamada SGP.


Continúa con la exposición la Doctora y manifiesta que el desglose que ellos manejan lo puedan tener los Concejales porque así pueden verificar línea a línea que es donde pueden hacer el control más expedito.

Respecto al punto nueve, difusión del proyecto de acuerdo y los beneficios tributarios, sí y como comentaba hoy tienen en curso un proyecto de contratación de publicidad, proyecto que va a trabajar varias líneas una de ellas es el tema de la publicidad del proyecto de acuerdo, contestando otra pregunta, los proyectos de acuerdo anteriores que han generados beneficios no han sido tan exitosos porque la publicidad se ha quedado corta, porque la publicidad no ha sido promocionada directamente al contribuyente, hoy tienen una estrategia de publicidad muy fuerte pretenden hacer encuentros comunitarios en el tema tributario, pretenden hacer un puerta a puerta, un volanteo, están haciendo alianzas con las entidades financieras, por tanto si hay una publicidad fuerte que los contribuyentes se enteren y puedan aprovechar este beneficio.

El punto diez del empréstito, que están los concejales interesados en este tema y ver el transcurso de esta intención que apenas tienen de empréstito, como comentario, si se está construyendo una información en el documento que entrego e hizo la aclaración, que es preciso tener en cuenta lo que decía el Concejal Alirio, que justamente la Comisión de Presupuesto fue la que no permitió que avanzará pero por unos temas de información técnica, hoy en esta administración no les va pasar esto, porque hoy están levantando un inventario de vías, están levantando la información presupuestal que se requiere para cada vía, están construyendo esta información con las solicitudes de los encuentros comunitarios que no han terminado los encuentros comunitarios pero la solicitud presupuestal sobre pasa a todas luces el presupuesto tan limitado que hoy se tiene, en un estudio que se realizó anteriormente indican que para solucionar el problema de vías definitivamente en el municipio se necesitan más de ciento noventa y cinco mil millones, es cierto lo que dicen con un empréstito de veinte mil millones tal vez no logren solucionar todo el problema de la ciudad en el tema de malla vial pero si pueden ayudar y avanzar a la gente que hoy está en mayor gravedad con este tema, por esto es importante primero el inventario de vías para ver el orden de prioridad y revisar cuales son las vías más afectadas, este es un tema que les va tocar trabajar año tras año, en el tema del empréstito quiere dejar claro saben que la Doctora Constanza ha resaltado por su transparencia y honestidad, justamente por eso la ciudadanía la vuelve a elegir, el tema que ella sea una empresaria si hace que el presupuesto lo vea de una manera diferente y que busque hacerlo de una manera más eficiente, por esto en las discusiones que han tenido con respecto al tema del empréstito han hablado de no dejar endeudada a la ciudad porque esto es lo que hace la mayoría de dirigentes políticos, decir en mi mandato saco el crédito mejor dicho y que lo paguen sus predecesores, de esto no se trata la administración pública lo que la Doctora Constanza le ha pedido hacer y lo que han hablado con las entidades financieras es generar proyectos del empréstito a más tardar seis años, porque no quieren dejar una deuda impagable e inagotable para las personas que vienen en los mandatarios que siguen.

Respecto al tema de cobro coactivo, que están interesados es una pregunta del Concejal Mateo, sobre otros beneficios que estén brindando a la comunidad, claro que si, a su equipo de trabajo les viene indicando que van a trabajar por dos vías, una vía que necesariamente tiene que ser la

<b>ACTA No. 020</b>	<b>FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020</b>
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE SESION          PLENARIA</b>	Página: 23 de 26

coercitiva porque la gente no ha querido pagar y entre estos les va contar una infidencia del tema de predial en el 2016 que hay deudores, hay 22 personas que deben más de 1 millón de pesos siendo el presupuesto más grueso que se adeuda a la ciudad, porque hay una cantidad de personas que deben de a 100 mil pesos esto no es representativo para la secretaria de hacienda, hay gente que no paga porque no quiere, tiene las condiciones económicas como decía el Concejal Pablo Santiago pero no tiene la intención ni la viabilidad de proyección de la ciudad porque es gente que no está comprometida con el municipio, no tienen sentido de pertenencia, si uno tiene sentido de pertenencia sabe que el aporte es importante, van a trabajar el tema por dos lados , uno el cobro coactivo, para los contribuyentes que si están interesados en conocer van hacer campañas de sensibilización cívico tributaria, proyecto que ya están armando y apenas salgan los recursos van empezar a ir a las comunidades hacer encuentros comunitarios de educación cívico tributario, porque la gente merece y necesita saber que es importante su aporte para dónde va el aporte y como se va hacer la ejecución de este, están pensando en hacer temas de rendición de cuentas porque es importante y hay mucha gente que tiene la cultura de no pagar porque dice se lo roban, le van a enseñar a la gente porque es importante su aporte y en que se va gastar su aporte y mostrar línea presupuestal por línea presupuestal la idea es saber cómo se está ejecutando el recurso porque la idea es que en esta administración la transparencia y honestidad se note así como ustedes lo han hecho Honorables Concejales desde la administración.

Otro de los beneficios que van a dar a los contribuyentes, está buscando la manera este año de preparar la forma de enviar los recibos de predial a las casas junto con un instructivo de pago que se haga en cualquier banco online.

Punto trece, campañas de sensibilización, tema que hablo el Concejal Julián con Él han tenido la posibilidad de hablar sobre el tema, justamente el tema ya está estructurado, van a manejar la rendición de cuentas que ya había comentado.


Respecto al punto 15, que comentaba el Concejal Julián, El IGAC, es un punto bien álgido, lo pone a discusión de la Corporación y dejarlo en la mesa para que lo revisen. Manifiesta que el apoyo que reciben del IGAC no es mucho, aunque tienen un convenio con ellos, pero si requieran información de ellos, no la dan tienen que pagar por la información este es un tema que no solo es con el municipio y entidades territoriales, desde la Agencia Nacional de tierras que es un tema que tiene que ver con el tema de predial también cobran la información, cobran el uso del sistema geográfico, el tema con el IGAC es bien complejo, va más allá de solamente firmar un convenio y darle ellos recursos.

En cuanto a los convenios que mencionaba el Concejal, dice que ellos están trabajando y van establecer un convenio con el Super Notariado y Registro, el municipio carece de una información básica que es la "Ventanilla Única de Registro", que la información no sería solo relevante para esta secretaria sino para planeación, ya están estableciendo conversaciones, probablemente la próxima semana van a tener la cita con el Super Notariado y Registro, para establecer el convenio porque ellos si les facilitan la información, con la Agencia Nacional de Tierras probablemente la otra semana van a tener cita.

En cuanto el punto dieciséis, habla del trabajo en conjunto con la secretaria de Industria y Comercio, lo dijo el Concejal Pablo, respecto de ayudar a los empresarios que actualmente existen, claro que sí y como ha venido comentando han venido trabajando en grupo, cito a una reunión hace dos semanas que lidero e invito al Doctor Jesús el Secretario de Industria Comercio y Turismo para el tema de ayudar y apoyar justamente a los Gerentes de Estaciones de Gasolina, porque algo que ha visto como economista es que la administración deja abandonado a los empresarios y ellos solo se acercan a reclamar el impuesto y exigir si tienen la matrícula de Industria y Comercio pero no les dicen que les van a dar estrategias de mercadeo, es un tema que están trabando que van a empezar a realizar por varios sectores.

Sobre las inquietudes del Concejal James, la información que le hicieron llegar de la funcionaria en carrera administrativa, la Doctora Lizbeth Flórez, le dice a ella parte de los anaqueles de este

ACTA No. 020	FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 24 de 26

edificio, lleva mucho tiempo en la alcaldía, trabajando en el mismo puesto, es la persona que lidera el grupo de contabilidad y presupuesto y de pronto en los pasillos se deja un sin sabor que ella genera un mando medio que tiene poder en las decisiones, que está de pronto socavando las decisiones de alguna manera, pero hoy quiere dar la tranquilidad que ella es una persona eficiente, que respalda el trabajo, que habló con ella y entiende la preocupación que tiene, que las minucias en el presupuesto público es lo que al final genera en grandes problemas, cuando ella es exigente en el presupuesto, lo es, no solo por cuidar a la alcaldía o el nombre de la secretaria, sino porque tiene una responsabilidad disciplinaria por ser funcionaria de carrera administrativa, es un excelente apoyo de trabajo y han hecho un gran trabajo en equipo, para alivio de los Concejales pueden contar con la Doctora Lizbeth, justamente la información que ella tiene en su poder está a todas luces disponible para todos, cuando lo requieran le solicitan a ella y hacen el empalme con ella.

El último punto, sobre un proyecto de amnistía de intereses moratorios, es importan Concejal y sería bueno poderlo sacar, sin embargo es importante trabajar por todos los frentes el tema del cobro del impuesto porque por un lado hay que intentar beneficiar a las personas que no tienen posibilidades de hacer el pago, por otro lado hay que coaccionar a las personas que tienen la posibilidad de hacer el pago y no lo quieren hacer y por otro lado hay que informar a los contribuyentes que no saben porque tienen que hacer el pago, ellos si van intentar buscar por todas las vías entrar para que el ingreso del municipio del tema tributario sea más eficiente y hacer un seguimiento más efectivo.

De nuevo agradece a los Honorables Concejales, muchas preguntas hacen, entiende que tienen muchas inquietudes, las puertas de su oficina están abiertas y la información que requieran la estará dando.

Le falto responder el tema de cómo fue la eficiencia del año anterior del proyecto de acuerdo que dio beneficios tributarios, la respuesta es que el 12 de abril del 2019 hasta el 31 de octubre fue cuando tuvo vigencia el acuerdo de los beneficios tributarios se recogieron apenas mil ciento sesenta y nueve millones de pesos, que corresponde de la deuda a menos del 10%, para ir revisando y en el momento que se apruebe el proyecto de acuerdo los Concejales sean los primeros que den la publicidad sea en las redes sociales o entrevistas den la información.

La presidencia agradece a la Doctora, manifiesta que concede la palabra a una persona que se encuentra en las barras para que le respondan a una inquietud que tiene.

La presidencia concede la palabra al Señor Marco Alonso. Hora 2:33 No se gravó la intervención.


La presidencia concede la palabra a la Doctora para que responda la inquietud del Señor, manifiesta que ya había tratado el tema en su exposición, el tema de Software es importante, como lo manifestó existe un acta de la reunión que tuvieron con el Gerente de Sisman para lo cual puede pasar la copia del acta, información que ya solicitaron a ellos y están a la espera para que resuelvan las fallas para ver si negocian un contrato o empiezan a revisar otros tema como lo dijo la Concejal Lupe, dice que el municipio no se tiene que amarrar con operadores, es lo que hace que un operador se vuelva negligente y mediocre porque cree que ya el contrato esta ganado, de esto no se trata, aquí vienen es a buscar la eficiencia tecnológica, presupuestal y administrativa del municipio.

Agradece nuevamente por las sugerencias y aportes presentados.

La presidencia de esta forma da como recibido el informe de la Secretaria de Hacienda, presenta sus agradecimientos y estarán pendientes en el debate de los tres acuerdos que cursan en el Concejo Municipal.

ACTA No. 020	FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Versión: 1 Página: 25 de 26

#### 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

Por secretaria se informa que no existe correspondencia ni comunicaciones radicadas.

#### 6. PROPOSICIONES

Por Secretaria se informa que no hay proposiciones radicadas.

La presidencia abre el punto de proposiciones. Cierra el punto de proposiciones.

#### 7. ASUNTOS VARIOS

El Concejal James Puerto, manifiesta que se equivocó un poco ya que no radico un documento que le enviaron de la Función Pública por Secretaria General.


Frente a la elección de la Secretaria General, en consulta que realizo a varias entidades sobre el desarrollo y respuesta que dieron la mayoría tenían la razón, acaba de enviar los documentos al grupo para que estén tranquilos por varios motivos: Primero porque la Procuraduría adelanta una investigación que es una razón muy fuerte para dar la razón a los que votaron y reconocer que estuvo equivocado frente a la apreciación de la norma, es clara y los que votaron a favor afortunadamente que fue la mayoría pueden estar tranquilos.

El Concejal Danilo Rodríguez, Con respeto a lo que dice el Concejal James le parece importante que todos conozcan que la Procuraduría allegó un oficio al Concejo Municipal donde reiteraban y les daban la razón en el procedimiento que se había efectuado, no sabe si lo conocen, pero a groso modo lo que la Procuraduría manifiesta al Concejo Municipal es que la actuación del anterior presidente fue errada, ¿Porque? ¿Porque Él quiso elevar a la Procuraduría un procedimiento de recusación y claramente la Procuraduría le dice que no tiene competencia para poder resolver el recurso, porqué tiene un procedimiento completamente diferente, razón por la cual si ellos hubiesen querido continuar con el procedimiento hubiera finalizado demasiado viciado y contaminado en materia jurídica y se hubiera metido en un problema jurídico bastante complicado.

Dice, que la semana pasada le solicito a la presidencia un espacio, sumado a lo que el Concejal Omar les informa, que de forma amable les remitió al grupo les hace pensar que tomaron una buena decisión que le evitaron un costo jurídico bastante elevado a la Corporación porque en verdad tomaron una decisión bastante acertada y no solo por lo que esto tenga que ver con materia política, por lo que intentaron trascender del periodo pasado a este periodo sino porque evidentemente el proceso no se estaba ejecutando de la mejor forma, hoy en la respuesta que le dan al Concejal James, claramente dice que esa norma bajo la cual se fundamentó ese proceso de selección en octubre del año pasado estaba derogada completamente, esta es una de las motivaciones y aunado a esto toda la motivación jurídica que el Señor Presidente incluyo en la Resolución donde revocó el acto, les da la razón y los deja en un estado de tranquilidad respecto a esta que fue una de las primeras decisiones importantes que tomaron como Corporación iniciando el año, el oficio de la Procuraduría se encuentra a disposición de todos, lo conoció porque el Señor Presidente de forma amable se lo dejo observar el día que llego y nada, darles a todos un parte de tranquilidad y si quiere observar el documento para que estén completamente seguros de lo que están hablando acá, que es necesario tomar una decisión a futuro para los procesos que se vienen y para que estén seguros que la decisión que tomaron no va tener ningún costo como algunos lo estaban esperando.

El Concejal Mateo Centeno, sobre el tema, solicita que avancen en el proceso de convocatoria para no incurrir en algún tipo de problema con el reglamento, dan tres meses y van en el segundo.

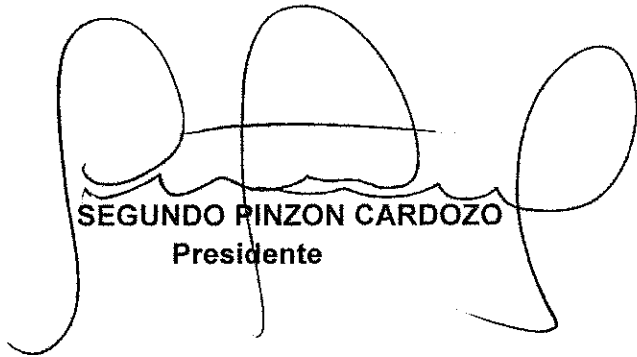
ACTA No. 020	FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE SESION</b> <b>PLENARIA</b>	Versión: 1 Página: 26 de 26

La presidencia manifiesta que de acuerdo a lo que radica el Concejal James sobre la consulta jurídica de los actos administrativos que emitió la Corporación, en el transcurso de la tarde dará apertura con el fin de recepcionar las hojas de vida y el próximo viernes estarán haciendo la elección formal de secretario del Concejo Municipal, este viernes porque ya concluyen las sesiones ordinarias y en el mes de marzo se vencen los términos, hay que dejar previsto el tema Secretario del Concejo y como la norma no los obliga hacer todo el proceso expedito.

No habiendo más puntos que tratar la presidencia levanta la sesión siendo las once y once horas de la mañana (11:11 am).

Una vez leída y aprobada se firma como aparece.



**SEGUNDO PINZON CARDOZO**  
 Presidente



**CARMEN TERESA DAZA MESA**  
 Secretaria General (E)